



Expediente: 10140/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GHARZIA ALBERTO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GHARZIA, ALBERTO ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10140/24



H108012669839

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GHARZIA ALBERTO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10140/24.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

San Miguel de Tucumán. I) Tenganse por repuesto bonos profesionales, y art. 26 y 27 - Inc. J - de la Ley 6059. II) Agréguese la constancia de inscripción ante ARCA adjuntada. Al pedido de sentencia de trance y remate, pasen los autos a despacho para resolver.- RAR-10140/24

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.